

cedente à Juan de Roxas Maestro de Azudes  
q. manifestó quedar inteligenciado de que doy  
fco

Molina

Declaraci<sup>on</sup> del Maistro de Enlano de Abaran a veinte y cinco de  
Subre los gastos de la obra } Noviembre de mil setec. <sup>to</sup> setenta y ocho  
del Azud } ante los S.<sup>os</sup> Sebastian Gomez, y Pines

Gomez Ruiz Al.<sup>de</sup> ordinario de esta comarca  
Juan de Roxas Maistro de Azudes Titu  
lar de S.<sup>ta</sup> Inquiriz. deste Reyno, del qual  
uno de Sumo.<sup>to</sup> recibio juram.<sup>to</sup> que hizo por diu  
ya una Cruz en forma de dño; prometio de  
ciz verdad, y vasso de su cargo, dixo que  
en satisfaz.<sup>on</sup> del auto antecedente, y su cumpli  
miento debe exponer q. la obra del Azud nue  
vo fabricado por su dñacion tiene trece  
tas y cinquenta varas castellanas y enca  
da una quarenta estacas en los tres capos  
nes, y quatro filas de ellas en quadro, a  
cuyo respecto tiene toda ella catu  
cemil Estacas q. reguladas con equi  
dad à real y quantillo cada una,  
impostar todas diez y siete mil  
y quinientos rs.

475.00

No: Los Vec.<sup>os</sup> desta V. q. son doscientos  
y cinquenta, y las Caullas de los An  
dad<sup>os</sup> q. mensura de Aguias or  
asciender a doscientos y setenta y  
una, han contribuido con treinta pe  
onadas por cada Caulla, y cinco ademas  
cada vez. uno de los Acordados como

